

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA INMOGRACEFA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del año 2014 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Avenida La Prensa N71-220 y Leonardo Da Vinci (Edificio BGR) , se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la empresa INMOGRACEFA CÍA.LTDA., con la presencia del Sr. Fernando Sáenz Miño, titular de 100 participaciones, el Sr. Fernando Sáenz Salazar titular de 100 participaciones , el Sr. Esteban Sáenz Salazar , titular de 100 participaciones, el Sr. Andrés Sáenz Salazar , titular de 100 participaciones y la Sra. Graciela Salazar titular de 100 participaciones . El capital social de la compañía es de quinientos dólares, cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor **Esteban Sáenz Salazar**, Presidente Titular, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor **Fernando Sáenz Miño**.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al año 2013;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor **Fernando Sáenz Miño**, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente: Que de la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US 136.247,82, se proceda a provisionar el 10% para Reservas Facultativas y la diferencia se traslade a Ganancias acumuladas. Además se sugiere a los señores socios se apruebe la compensación de Pérdidas ejercicios anteriores con Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.

Esteban Sáenz Salazar
PRESIDENTE

Fernando Sáenz Mito
SECRETARIO GERENTE GENERAL

Fernando Sáenz Salazar
SOCIO

Andrés Sáenz Salazar
SOCIO

Graciela Salazar Wright
SOCIA